



Universidad de Valladolid



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL



INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/T00008

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ESTE RECTORADO autoriza el inicio del expediente de "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un analizador metabólico a tiempo real en los laboratorios del IBGM de la UVa.", que se detalla a continuación:

AÑO INICIACIÓN EXPEDIENTE: 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 2 meses desde la firma del contrato.

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO (art.28 y 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público):

De acuerdo con el artículo 6.1.b de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, entre sus fines fundamentales se encuentra la creación de conocimiento y el desarrollo de la investigación en todos sus ámbitos, a través de la formación de investigadores y de la dotación institucional de infraestructuras y medios personales y materiales para su ejercicio constante, con atención preferente a prestar un servicio público a la sociedad.

El gasto propuesto se adapta perfectamente a los fines de la Universidad ya que permite la dotación de infraestructura material que contribuirá a la creación de conocimiento y desarrollo de la investigación en el ámbito científico-tecnológico.

El Analizador de la actividad metabólica en tiempo real será de uso común para todos los grupos de investigación del IBGM y externos de la CCAA de Castilla y León. Entre sus numerosas aplicaciones se incluirán estudios de las bases celulares y moleculares de las alteraciones metabólicas asociadas a los procesos inflamatorios, enfermedades metabólicas como la Diabetes o el síndrome metabólico, enfermedades neurodegenerativas como la enfermedad de Alzheimer, apnea e hipoxia y diversos tipos de cáncer.

La adquisición de un equipo para analizar el metabolismo celular y la función mitocondrial in vivo, así como la determinación de diversos metabolitos celulares sin alterar las células es de gran interés para los científicos del IBGM que centran sus investigaciones en las áreas de investigación mencionadas.

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE LICITACION: Negociado sin publicidad. (Art. 168.a) 2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TRAMITACIÓN: Ordinaria

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: Se trata de una contratación que únicamente puede ser encomendada a AGILENT TECHNOLOGIES, SPAIN, S.L., puesto que las características técnicas reseñadas en el PPT son rasgos únicos, que están únicamente incluidos en instrumentos de tecnología Seahorse, protegida bajo patente del grupo Agilent Technologies.

JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISION EN LOTES: A los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la naturaleza del contrato no permite su división en lotes al tratarse de una contratación exclusiva en primer lugar, y ser un único equipo el que se adquiere.



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid. Tel.: 983.423000

Código Seguro De Verificación:	7KfNOoDFueseaiVmSsau/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	24/02/2021 14:01:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7KfNOoDFueseaiVmSsau/A==		





Universidad de Valladolid



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

IMPORTE:

Base imponible:152.457,00 €
I.V.A. al 21%:..... 32.015,97 €
TOTAL:184.472,97 €
(Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos euros con noventa y siete céntimos)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido): 152.457,00 € (Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete euros)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Anualidad	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
2021	18.01.10	463A.6.07	623	184.472,97 €

En los gastos cargados en esta aplicación presupuestaria el IVA es 100,00 % deducible, por lo que el certificado de existencia de crédito se realiza descontando el IVA deducible.

SUBVENCIONADO POR:

Equipamiento científico compartido en el marco de la red de equipamiento científico-tecnológico compartido en Castilla y León denominada "Infraestructuras en red de Castilla y León (INFRARED)", cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para 2020. Petición concedida: IR2020-1-UVA 05.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR, P.D. la Vicerrectora de Economía (RR. 26/08/2020, de delegación de competencias «B.O.C. y L.» nº 181 del 02/09/2020) Fdo.: Elena Escudero Puebla



Casa del Estudiante - Calle Real de Burgos s/n - 47011 Valladolid. Tel.: 983.423000

Código Seguro De Verificación:	7KfNOoDFueseaiVmSsau/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	24/02/2021 14:01:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=7KfNOoDFueseaiVmSsau/A==		

